

13/11/2020

En Juicio Oral de nueve días, FL Pudahuel obtiene presidio perpetuo para imputado por femicidio frustrado e incendio

Tras un Juicio Oral que se extendió durante nueve jornadas, la Fiscalía de Pudahuel logró condenar a presidio perpetuo a un sujeto que en 2018 intentó quemar a su expareja, provocando un incendio en la que casa que ella vivía, tras separarse de él.

El JO se efectuó entre los días 19 y 29 de

octubre y litigaron ante Primer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago la Fiscal

Gabriela Cruces, acompañada de la Abogada **Lida Escanilla**.

Tras escuchar las alegaciones del Ministerio Público, incluyendo la presentación de pruebas que acreditaban la intención del imputado de causarle la muerte a su exesposa, además de la presentación de testigos y peritos, el Tribunal condenó a José Miguel Fritz Pantoja por los delitos de Femicidio Frustrado e Incendio, ambos delitos en calidad de autor, condenándolo a la pena de presidio perpetuo.

En su dictamen, el Tribunal destacó que las agresiones, amenazas e intento de dar muerte a la mujer se produjeron en el contexto de Violencia Intrafamiliar. Junto con ello, señaló que los delitos fueron cometidos como una manifestación de violencia de género.

Asimismo, el TOP aceptó la solicitud de la Fiscalía, respecto a condenar al imputado por Divulgación de Material Privado en una red social (a raíz de la difusión en Facebook de fotos privadas, sustraídas desde el celular). El Tribunal acogió la solicitud, decretando una pena de 540 días por infringir el artículo 161 letra A. La fiscal Cruces destacó el trasfondo del fallo emitido por el TOP, pues “fue fundamentado con una clara perspectiva de género. Para el Tribunal fue muy importante en su determinación, conocer la vida de la mujer, el testimonio de la testigo presencial y los antecedentes aportados por el perito privado respecto al incendio”, indicó.

La víctima manifestó estar agradecida de la Fiscalía. Mientras tanto, la Fiscalía se prepara para enfrentar un posible recurso de nulidad de la defensa.

Los hechos

Nathalie Hidalgo y Fritz, alias “el Roli”, se conocieron en 2014. Se enamoraron y se casaron en agosto de ese año. Desde el inicio de la relación, comenzaron los maltratos psicológicos del hombre hacia ella, motivados por sus celos obsesivos. Ya en 2015 la mujer pensaba en separarse, y, de hecho, interpuso una denuncia por violencia intrafamiliar. Pero finalmente lo perdonó y la relación se mantuvo, mientras continuaban los abusos y maltratos.

Entre mayo y junio de 2018, la mujer decide separarse, Pero Fritz no aceptó el término de la relación, A partir de ello, se inició una escalada, que incluyó amenazas en la vía pública, ingresos a la casa de la mujer, para intentar agredirla con un cuchillo, mientras le grita que la va a matar. Luego vendría la publicación de las fotos de la mujer junto a gruesos epítetos en Facebook, y, finalmente, el incendio, ocurrido el 24 de julio de 2018. Ese día, cerca de las 8.00 de la mañana, Fritz llegó hasta el hogar de su exesposa y prendió fuego a un colchón que estaba puesto en un portón de madera, más algunas



cosas que la familia había desechado. Ese día, de no ser por la intervención de los vecinos, ella y su madre hubiesen muerto, por la inhalación de humo o producto de las llamas.

Hoy Fritz se encuentra en el CDP Santiago Uno.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369